

MEMORANDO	
Código Dependencia	4233000
Para	EDNA CATALINA MORENO GARZON DIRECCION DE CONTRATACION
De Asunto	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ALCANCE RADICADO 3-2025-3859 SOLICITUD MODIFICACION FORMA DE PAGO OC 121716 CONTRATO 4233000-776-2023 UT INGEVALLE SOLGER

No. Referenciados	Trámite
3-2025-3859	

Apreciada Dra. Catalina,

Por medio del presente memorando se da alcance al memorando 3-2025-3859 mediante el cual se radicó solicitud de modificación de la forma de pago de la **orden de compra No. 121716 con código 4233000-776-2023** cuyo objeto es **“ADQUIRIR LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SISTEMA FOTOVOLTAICO EN LAS SEDES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGMENTO 1 LOTE 1. CAPACIDAD 61 A 70 KWP/H (2 SEDES)”**, suscrita con la UT INGEVALLE SOLGER AMP 040 01 2021 adjuntando los documentos necesarios.

Esto en el entendido que de acuerdo a lo establecido en el acuerdo marco de precios de sistemas fotovoltaicos y sus elementos, contrato CCE-200-AMP-2021, para el segmento 1 lote 1, únicamente fue contratada la adquisición e instalación de los sistemas fotovoltaicos para la generación y consumo de energía, no la devolución al sistema comercial.

Esto debido a que, aparentemente por un error involuntario al momento de establecer la forma de pago, fue establecida la misma que para la orden de compra 92940 que sí contemplaba la devolución al sistema comercial, sin embargo, de acuerdo con el objeto de la OC y el acuerdo marco de precios, no es procedente dicho requerimiento de trámites y gestiones ante el operador de red, Enel.

De acuerdo con la consulta realizada a la mesa de servicio de Colombia Compra Eficiente con el GLPI #1307076 del 03/02/2025, la modificación no se gestiona con un formato generado por la TVEC, sino con un documento modificatorio al cual se dará publicidad en el visor público de la OC.

OBJETO	ADQUIRIR LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SISTEMA FOTOVOLTAICO EN LAS SEDES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGMENTO 1 LOTE 1. CAPACIDAD 61 A 70 KWP/H (2 SEDES)
--------	--

Documento Electrónico: 05ce9b23-fd99-40b2-b8fb-b1670fb9d714

<b>CONTRATISTA</b>	UT INGEVALLE SOLGER AMP 040 01 2021
<b>MODIFICACIÓN SOLICITADA</b>	<p><b>FORMA DE PAGO</b></p> <p><b>3. ULTIMO PAGO DEL DIEZ (10%) PO CIENTO, CONTRA LIQUIDACIÓN</b></p> <p><i>El FONDIGER pagará al contratista el 10% del valor total de la orden de compra para lo cual deberá entregar:</i></p> <p>a) Acta de terminación.  b) Acta de recibo a satisfacción y liquidación del contrato.  c) Certificación de encontrarse a paz y salvo con los trabajadores.  d) Informe final del contrato aprobado por la supervisión.  e) Certificación de encontrarse al día en los aportes al Sistema General de Seguridad Social y ARL de la totalidad del personal asignado para la ejecución del contrato.</p> <p><b>f) <u>Aprobación de documentos y/o trámites por parte del operador de red.</u></b></p> <p><b>g) <u>Instalación del medidor bidireccional.</u></b></p> <p><i>La Secretaría General, previo a la realización del último pago, deberá realizar el ingreso a los inventarios de la entidad, de los sistemas fotovoltaicos objeto de la presente contratación.” (Negrilla, subraya y tachado como modificación solicitada).</i></p>

En ese orden de ideas, se adjunta la siguiente documentación para revisión de la Dirección de Contratación:

- Informe parcial de supervisión (Word y pdf)
- Justificación de la modificación (Word y pdf)
- Antecedentes del proveedor
- Certificado de pago de aportes parafiscales

Atentamente,

**MAURO PALTA CERON**

C.C.E.:  
 CINDY MARIA CUBILLOS RUIZ-SUBSECRETARÍA CORPORATIVA

Anexo: N/A  
 Anexos Digitales: 6

Proyectó: KARLO FERNANDEZ CALA-DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
 Revisó: KARLO FERNANDEZ CALA-DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA |  
 Aprobó: MAURO PALTA CERON-DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Documento Electrónico: 05ce9b23-fd99-40b2-b8fb-b1670fb9d714